

# **Igualdad de Oportunidades de Confederación Fenpruss por nombramiento de Ministra de la Mujer y Equidad de Género**

Ante el nombramiento de la nueva Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Macarena Santelices, nuestra Confederación Fenpruss lamenta profundamente su llegada a esta importante cartera ministerial, pues significa un retroceso en los espacios que se han avanzado en materia de igualdad de género y derechos de mujeres y la diversidad sexual en nuestro país.

Lo anterior, se fundamenta en la escasa sensibilidad que ha expresado la nueva ministra ante los temas que aborda este ministerio. También, la falta de empatía y convencimiento de la realidad que viven las mujeres en Chile y de las profundas diferencias de género que persisten en nuestra sociedad, principios fundamentales para cumplir este cargo.

Es preocupante que la nueva ministra haya expresado en diversas entrevistas, su valoración de la dictadura cívico-militar en Chile por los supuestos aspectos económicos positivos que tuvo esta triste historia en nuestro país, obviando la vulneración de todos los derechos que las personas sufrieron, caracterizado por desapariciones, torturas, violaciones sexuales y asesinatos a mujeres embarazadas, rapto de bebés y otras acciones genocidas, lo que evidencia una escasa apropiación de los temas que deberá defender con fuerzas desde su nuevo rol en el Estado. Es preocupante además, que en recientes publicaciones en sus redes sociales haya emitido expresiones de corte xenófobo en contra de inmigrantes durante su cargo de alcaldesa de Olmué.

Por lo mismo, creemos que este nombramiento demuestra que

para el gobierno la materia de equidad de género no es una prioridad, pues este ministerio estuvo sin su ministra titular por 54 días, luego de la salida de Isabel Plá, período en el que se constató un aumento de denuncias de violencia intrafamiliar hacia la mujer, alcanzando un 119% en lo que va de la pandemia. También, recordamos lamentablemente los cambios en el reglamento de la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, lo que produjo la instauración de la objeción de conciencia en el caso de violación, sin importar la doble victimización de la mujer.

Por ello, como organización que representa las y los profesionales de la salud pública centralizada, donde se registra que un 67% de la dotación es mujer, consideramos que en los temas de mujer y de la equidad de género es importante avanzar con mayor convicción en todas las materias pendientes que tiene el país en este ámbito. Son muchos los desafíos que nuestra sociedad tiene para garantizar los Derechos Humanos, en especial en la protección de la mujer como víctima del patriarcado, ya sea en el ámbito de la desigualdad salarial, las cuotas de género, la violencia de género, el acoso sexual y laboral y los derechos reproductivos y sexuales entre otros.

Por eso, reafirmamos que la mujer que ostente este cargo debe tener la convicción y las competencias pertinentes para representar la defensa de los Derechos fundamentales de las mujeres y de la diversidad sexual en Chile.

**COMISIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**